ORACION EVANGELICA

DEL PRODIGIOSO MARTIR SAN Torcato, Discipulo de S. Tiago el mayor, primero Obispo de la Ciudad de Guadix, hijo, Patron y Titular de la Antigua, y Noble Villa de San Torcaz.

PREDICOLA

EL Dr. D. PEDRO TVTOR, Y MALO, Colegial que fue en el Theologo de S. Geronymo de los Trilingues de la Vniversidad de Alcalá; Cura de la Villa de Tendilla, y al presente de la de S. Torcaz: Beneficiado del Campo Real, y natural de la Ciudad de Soria.

DEDICALA

AL ILVSTRISSIMO SEñOR D. GARCIA DE Medrano, Señor de la Casa de Fuerte de San Gregorio, del Consejo de Camara de su Magestad en el Real de Castilla; y de la Suprema Inquisicion, Protector de los Reales Conventos de las Descalças, Santo Domingo el Real, y Mercenarias; Colegial que fue en el Mayor de San Bartholome de Salamanca, y Refórmador de la Vniversidad de Alcalà.

Con licencia: En Alcalà por Francisco Garcia Fernandez, Impresor de la Vniversidad, año de 1676.

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR D. GARCIA DE MEDRANO, SEÑOR DE LA CASA FVERTE DE S. GREGORIO

del Consejo de Camara de su Magestad en el Real de Castilla; y de la Suprema Inquisicion, Protector de los Reales Conventos de las Descalças, Sancto Domingo el Real, y Mercenarias, Colegial que fue en el Mayor de San Bartholome de Salamanca, y Reformador de la Vniversidad de Alcalà.



CVANDO el desempeño de mi obligaciō no me executarà a este devido obsequio; el interes de vna decorosa vanidad, me obligarà à solicitar la protecciō de V.S.Ilust. y como me confiesso obligado à los repetidos favores de V. S. me quiero declarar correspondiente à sus continuas honras; y si mereciere la acceptacion quedare en esta ocasion tan gustoso, como en las demas agradecido. Y assi con el deseo que tengo de mostrarme grato à tan devidas obligaciones, pongo à sus pies este pequeño servicio, y humilde obsequio: y aūque la oferta es corta por ser mia (en especial siendo la deuda tan grande) como es tan atrebida la aficion, haze, que la voluntad se anime, con ver que la grandeza con que V. S. suele hazer grandes mercedes, es conforme à la llaneza con que sabe recibir humildes servicios. Y porque necesito de su amparo, solicito su favor, y busco su abrigo, rindiendo mil norabuenas à su grandeza, y poder; deseoso de que Dios le conserve en èl para amparo de desvalidos: y pues deseo granjear alguna estimacion, permitame gustoso, que busque, y pretenda su refugio; que con èl bien podrà concebir mi modestia seguro puerto en su proteccion: y no pudieran encenderse en mi pecho tan sagrados deseos, sino tuviera la llama de mi afecto algun noble ardor de esperança; y assi Señor, para quien tiene agrados el pecho, sino es para las confianças de vna buena voluntad? Y como puede negar su favor? A quien con ren-

dimiento cortès se le pide?Pero para que busco titulos à mi atrebimiento;quando ay en V.S. Iluft. tantas razones para el agrado?Por hallarse con tan ventajosas prendas de noble?

Y asi aunque son muy gloriosos los titulos de su sangre;es cierto son muy interesados los de su entendimiento: porque aunque vn Noble puede autorizar con su proteccion; vn entendido siempre califica con su autoridad: no me atrebo à soltar la pluma por respectos de su obediencia,aunque es verdad,que no me puedo retratar de lo dicho ni conformarme con San Augustin; porque èl confiessa que dixo mas de lo que debia,y yo que quedo à deber,lo que dexo de dezir.Y pues V.S.imita à Dios en el hazer bien à los necessitados,por ser prenda comunicada de si mismo à sus criaturas;sirvase de premiar con el agradable semblante de su rostro mis afectos;si por lo pequeño cobardes, crecidos por la voluntad:y creo que siempre le hallare muy propicio à mis peticiones;pues en lo noble, y generoso de su condicion,se duda ansioso,el que le suplica solicito; porque apenas se postra humilde,quando se lebanta favorecido,por reconocerse en V.S.lo noble sin presuncion,lo atento,sin estudio,lo cortes,sin desigualdad,y lo afable con llaneza.

Y las honras benerando de su noble preteccion me arrojo à sus plantas con humildad reconocido,para que nadie me culpe de ingrato:y si como yo tengo el conocimiento de sus muchas prendas,tuviera vozes con que significarlas;yo se que no se quexarà mi afecto de la pluma: pero ya q̃ la execucion no puede alcançar al deseo de publicarlas; sirvale à V.S.de elogio el saber,que asi como el Sol por ser lucido,no dexa verse;asi sus meritos, y prendas por ser tan dilatadas,no admiten agenos resplandores. Y à Dios doy las gracias,de que me le ha dado à conocer por tã Señor mio, y si la voluntad es,la que en todo se estima; y aquel se tiene por mejor servicio en el qual ay mas de voluntad;puedo assegurar à V.S.que aunque es tan poco lo que ofrezco, igualo con el animo à los que ofrecen mucho,y lleuado de mi buen deseo tendrè siempre por singular favor, se digne de este tan corto servicio:que aunque esta accion nos sirve de paga (que no la puede auer en tãta deuda)por lo menos servira de reconocimiento à mis obligaciones , primicia de mi buen

de-

deseo, y oferta de mi corto posible. Y luego que rendi la obediencia à V. S. para que favoreciese con su proteccion esta oracion; reconoci, que con propension afectuosa, corrian estas humildes lineas, buscando tan ilustre cētro de agrados, para consagrarse en las aras de su grandeza; violencia dulce con que manifiesta la inclinacion las lustrosas prendas de su persona: pues con entendido fervor favorece a todos; en lo qual le contemplo amante fenix del espiritu, que se sacrifica celoso en la llama de su obligacion, para renacer mas glorioso en sus afectos, sin que le moleste el fuego, en que fervoroso se sacrifica; por tener su mas gustoso deleyte en esse caritatiuo incendio, empleo, que le haze iman de las voluntades de todos.

Todo lo qual lo ha practicado dichosamēte V. S. apreciando en mas, que las glorias heredadas tantas grandezas, y puestos ilustres adquiridos, y asi le venera el mundo a V. S. ilustrado con tātos triunfos literarios, que à su posteridad generosa le serviràn de nuevo realce, con emulacion de gloriosa memoria à los lustres de su Solariega ascendencia. O que de triunfos, y blasones podia referir mi pluma de su ilustre casa! Y del Fuerte antiguo de S. Gregorio! Fūdado en los confines de la gran Numancia (amada patria mia) pero no es tan presumida, que se atreba à buscar nuevos imposibles; quando de otra suerte no fuera facil quedar desempeñada: pero sin recurrir à puntos de controversia, es cierto que goza V. S. muchos titulos de grande lustre, como lo publican el auer tenido en su casa tantos Cavalleros de habito de las Ordenes Militares, tātos Colegiales Mayores, Oydores de los Consejos de su Magedad, Obispos con ilustres prendas, muchos Soldados de grandes puestos, y valor, Inquisidores y de mucha estimacion en la Monarchia; todos los quales es cierto acreditan la grandeza de su casa; porque como dixo muy del caso nuestro Cordoves, *generosus animus humilæ non accipit Patriam.* *Seneca cap. 103*

Y pues la modestia de V. S. Ilust. no me permite à que prosiga con estas tan declaradas verdades; me hallo obligado à ceñirme en esta dedicatoria, suplicandole, que honre con su mucha proteccion esta Oraciō Panegirica, defendiēdola de la calumniosa embidia; por hallarme empeñado en publicar en la estampa los yerros, que en la voz corrieron

con

con menos censurã; quãdo la predique cõ orden desta Villa de S. Torcaz; ò porque no se advirtieron con la devociõ, ò los favorecio la piedad con el dissimulo: que con esso tendrè seguro puerto para mi empressa: porque aũque fue flor caduca en el ayre de la voz con que la predique, se hallarà perpetuada en la duracion del molde con que la estampa vn devoto, y hijo natural de esta Villa. Y si al despedirse de esta mortal vida Christo nuestro Maestro dexò por sustituto para el cõnsuelo de su Madre al Discipulo mas querido, *ecce filius tuus*, cuyas vozes las explico Hugo Cardenal, diciendo, *ipsum tibi pro me procuratore, & Tutorem dimitto*; assi yo como de su liberal mano he recibido quanto soy, sin que aya cosa en mi, que no aya dimanado de sus favores; al despedirme desta dedicatoria, le imboco como a mi Dueño, y nuevo Tutor en mi defensa, y amparo. Y mientras en esto hiziere V. S. el oficio de Iosue en mi defensa, tẽdrè yo como Moyses las manos lebantadas, à fuer de humilde Capellan suyo, suplicando à N. S. le guarde muchos, y felices años; y que le dè de lo que toca a esta vida, lo que mas le conviene; y de los bienes de la otra, lo que puede con su diuina mano. &c.

Criado de V. S. Ilust. Q. S. M. B.

Dr. D. Pedro Tutor, y Malo.

Apro-

APROVACION DEL R. P. M. Fr. ANDRES Martin, Lector Iubilado, y Guardian del Colegio Mayor de S. Pedro, y S. Pablo de la Universidad de Alcalá.

POr comision del Señor Dr. D. Iuan Chrisostomo Perez Dauia, Dignidad de Capellan Mayor en la Sãta Iglesia Magistral de esta Villa de Alcalà de Henares, y Vicario General en el Audiencia, y Corte Arçobispal de esta Villa, y Arçobispado de Toledo, &c. He leydo el Sermon que en la Festiuidad del Inclito, y Esclarecido Martyr San Torcato: predico en su Iglesia el Dr. Don Pedro Tutor, y Malo, Cura propio de la Parrochial de la Villa de S. Torcaz: y halle en sus estudios la intelligencia de vn cuydadoso Padre de Familias, que auiẽdo empleado su gran talento en athesorar noticias, saca à luz las mas ancianas con novedad erudita. Borran las inclemencias de los tiempos aquellas venerables estampas, dignas de la immortalidad, y ò la turbaciõ, ò el desaliño suele dexar que los siglos oculten las memorias de los sugetos mas claros, interrumpiendo las traduciones comunes. Mas no pueden los siglos contra la perspicacia estudiosa de los ingenios: q̃ de lineas quebradas: y de fracmentos, que hallaron, saben colocar con tan artificiosa trabazon sus caracteres, que no parece auer padecido las injurias de los tiempos. Descubre el Author con singularidad ingeniosa las huellas de aquellos primeros Heroes, que con la hermosura de la Fè pisaron las provincias de España: y à pesar de la distancia, y tan dilatada noche muestra las luces de aquellos primeros astros, que amanecieron la doctrina Evangelica en las Hysperias cumbres. Para que si debe España al invicto Martyr los primeras inseñanzas: (despues de su gloriosissimo Patron San Tiago) deban los estudiosos à las vozes del orador el señalar con el indice à su Maestro, y sus esclarecidas virtudes, y portentosos milagros. Desvelaronse muchos investigando el sitio del Parayso, y su perseverancia: y caminando agua arriba los raudales: encontrando con la tierra se anegã en las noticias sin dar cierta iliacion de aquel sitio que pisarõ las plãtas del primer Padre, de los hombres: que tuvo à Dios por Au-

thor;

chor, y Maestro. No es facil hallar aquellos principios auiẽdo anegado tantos diluvios el orbe. No obstante, que la innũdacion lamentable del Sarrazeno despoblo à España de Catholicos, y de noticias por sendas poco vsadas descubrio el Author la eminencia de Orcados en que nacio aquel varõ esclarecido, que bebiendo la Doctrina de los Principes de la Iglesia, todo armado de Apostol, vino à plantar las baterias de la Doctrina Evangelica, arruynando los baluartes del Iudaismo, y la gentilidad. Principes sobre toda la tierra llamo Dauid los que nacieron de la Doctrina de aquellos primeros Padres, cuyas vozes alentadas del Espiritu, dilataron por el Orbe sus accentos: para cuyas aclamaciones pedia vna lengua, como vna pluma. De los peregrinos Principes predico, y escribe lengua, y pluma del Author, como podra ponderar el que leyere esta obra, que aunque brebe, es indice de vna abundante Bibliotheca. Si ya en otras, q̃ à dado à luz, no tiene plausible recomendacion. Nada tiene contra las Doctrinas de la Fè, ni opuesto a las Christianas costumbres. Por lo qual luego debe, y puede darsele licencia, y para que agradandose los estudiosos insten al Author à dar nueuos trabajos à la estampa. Este es mi sentir, salvo meliori, en este Mayor de S. Pedro, y S. Pablo en 20. de Nobiembre de 1675.

Fr. Andres Martin.

Lector Iubilado, y Guardian.

LICENCIA.

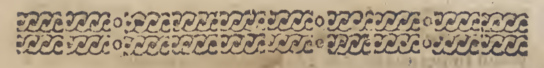
NOs El Dr. D. Iuã Chrisostomo Perez Dauia, Dignidad de Capellan Mayor en la Santa Iglesia Magistral de esta Villa de Alcala de Henares, y Vicario General en la Audiẽcia, y Corte Arçobispal de esta Villa, y Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon que en la Parrochial de la Villa de S. Torcaz predico el Dr. D. Pedro Tutor, y Malo, Cura propio de ella, el dia de la Festividad de S. Torcato su Patron. Atento por nuestro mandado està visto, y no ay en èl cosa cõtra nuestra Santa Fè, y loables costumbres, dado en Alcala en veinte, y nueve dias del mes de Agosto de mil, y seiscientos, y setenta, y cinco años.

Dr. D. Iuan Chrisostomo Perez Dauia.

Por su mandado.

Ioseph Lopez Mogro.

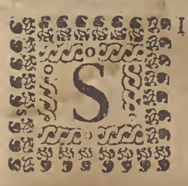
THE-



THEMA.

Ego sum vitis, vos palmites. Ioan. cap. 15.

SALVTACION.



SI son devidas las fiestas, si son justas las celebridades, que la Iglesia nuestra Madre celebra placentera, en los dias de sus primeros Fundadores, mysterio, sos polos, que intrepidamente vizarros sustéran su celeste machina; pues en debidas aclamaciones haze publica demostracion, de aquellos celebres hijos de Iacob; de aquellas christalinas fuentes de Helim; de aquellos esforçados Leones, que sustentavan de Salomon el trono; de aquellos animosos exploradores de la tierra de promision; de aquellas radiantes luzes, que el Aguila de los Coronistas Ioan vio hermoseando de la Iglesia la cabeza; y y de aquellas firmes piedras, que por perpetuo memorial se colocaron en el desatado Iordan: con quanta mas razõ son devidas las fiestas, y celebridades à aquellas siete radiantes luces, y faroles hermosos de nuestra España Santo Torcato, y sus compañeros; que para principio de la Religion Christiana, imbio desde Roma San Pedro cabeza vniversal de la Iglesia por el año de 46. del Nacimiento de Christo consagrandolos Obispos; para que fertilizassen con su Doctrinas siete Provincias inficionadas con la Idolatria en los Batestanos Campos; siendo vides fertiles de la Religion Christiana; *ego sum vitis vera, & vos palmites*, con cuya fecundidad se produjeron vastagos hermosos, y floridos de virtudes; llevando el Estandarte Real de tan Catholica empressa nuestro inclyto Martyr, y Glorioso Patron, y Titular Santo Torcato, que debio à la gracia de Dios sus lucimien-

Anales de Carr. fol. 44. y 45.
Barron. à n. 46. num. 2.
Gar. lib 7. cap. 4.

mientos;y por quien empezaren à brillar las primeras luces de la Religion Christiana,como lúz Evangelica del Español Imperio;à fuer de Discipulo del Glorioso Apostol S. Tiago el Mayor. Y assi celebre la vniuersal admiracion lo que no puede la eloquencia, fiesse del respecto, lo que à la vòz no se permite:pues aunque buelen las plumas con retoricos colores,las lenguas con dilatados Panegiricos,y la eloquencia con artificiosos pinceles,no han de poder publicar sus elogios,reconociendo,que nuestro inclito Patron, es el mas celebre hijo de Iacob;la mas hermosa,y cristalina fuẽte de Helim;el Leon mas brabo de Salomon;el explorador mas animoso,la piedra mas firme,y la estrella mas luciẽte de quantas iluminan el plantel hermoso de nuestra Iglesia, *ego sum vitis præcipua*, le aclama la version Siriaca.

2 Y si antiguamente la gentilidad rindio cultos reverentes,y adoraciones humildes a los siete Planetas; adorãdo en el Sol la sobervia,por ser astro que à ninguno dexa lucir en su presencia,en Mercurio la avaricia de quien fingieron se empleava en la injusticia del robo; en Venus la luxuria,à quien dieron estimacion de Diosa por inmodesta, en Marte la Ira, por Dios de la guerra, y Author de las crueldades;en Saturno la gula,de quien fingieron hazia alimento de sus proprios hijos;en la Luna la embidia, por quien siguiendo las sombras,sola luce,donde todo el mundo se obscurece,y en Iupiter la pureza, a quien adoraron por supremo entre los Dioses,fingiẽdole descuidado en la providencia de los hombres.Creyendo en estos siete Planetas, llevados de la obscuridad torpe de los siete vicios, para hazer con ellos declarada guerra contra las virtudes. Para q̃ no se lograran tan torcidos designios,dispuso la Magestad diuina criar siete soles, para que desterrando con sus luces las obscuras tinieblas del Gentilismo,se ennobleciesse el desengaño,y quedasse autorizada la virtud: manifestando en todo su infinita providencia,y sabiduria,en honra del Cielo,y credito de las obras diuinas.

3 Y con esto a vista de tan lucientes astros conozca el mundo,que si antes que su Magestad se hiziesse hombre auia criado en su casa,y palacio vnos famosos Capitanes señalandolos oficio,y ocupacion en ella:haziẽdo à Adã su hortelano,à Noe su marinero,à Abrahã su mayoral,à Mel

chi-

chisedec su Sacerdote, à Ioseph su despensero, à Sanson su Alguacil, à Moyses su Coronista, à Salomon su Letrado, à David su Capitan, y à Iudas Machabeo su Alferez. Tambiē despues de averse hecho hombre, y encarnado en las Purissimas Entrañas de Maria, para el credito de sus divinos mysterios, y extension de su Santa Fè, Catolica, crio para siete provincias inficionadas en la Betica con la idolatria, siete soles hermosos, que la ilustrasen, dandole a cada vno oficio en su casa, y ocupacion en nuestra militante Iglesia, *imbiando à Granada San Cecilio, à Almeria San Indalecio, à Anduxar San Eufrasio, a Abila S. Segundo, Astorga San Thesiphon, y Esicio, y Aguadix nuestro glorioso Patron Santo Torcato*; todos escogidos por su mano, y la de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, para que plantasen la Fè de Christo nuestro Redemptor, y assi quien avrà, que pueda seguir el alcance de sus virtudes con la voz, por ser tan soberanos en sus glorias, y tan diuinos en sus resplandores; pues por mas que la lengua prodigamente gaste los Hyperboles de la mas fecunda eloquencia, y la pluma escriba sin zozobra calçando al viento por alas, asta hazer de sus velos ojas, no podrá publicar sus soberanas glorias: con lo qual bien podreis, ò Soberana Reyna de los Angeles, iluminar a mi entendimiento con los ardientes rayos de vuestra claridad, para que por medio de vuestras luces desate el yelo de mi tibieza, alumbre mi ignorancia, riga la voz, purifique de mis labios la impureza, consiga la gloria de acertar à serviros à vos, y a esta Noble Villa ilustrada con vuestro nombre, amada patria vuestra, y merezca la gracia, de sta necessitoso. Sugetemos à Maria nos la alcance, obligandola con la oracion del Angel. *Ave Maria.*

§§§§

****

Ego ſum vitis, vos palmites. Ioan. cap. 15.

INTRODVCION

Gerem. cap. 8.

MAndole la Mageſtad de Dios al Santo Profeta Ieremias, que ſe diſpuſieſſe para predicar vn gran Sermon, y que puſieſſe la atencion en vnas advertencias, que tenia, que hazerle, para que le predicaſſe con acierto; y aſsi le dize; *deſcende in domum figuli, & ibi audies verba mea.* Quiero que vayas à predicar à vn lugar en el qual ay oficinas de los que labrã de varro diferentes vaſos, fabricando vnos para las meſas de los Principes, y otros para el comun vſo de los hombres; (teſtificalo aſsi Cornelio, y Lorino *in Deuteronomiũ*,) aſsi pues el dia de oy, eſta Noble, y Afectuoſa Villa de S. Torcato, me manda, que me diſponga à predicar las virtudes, prodigios, y milagros de ſu hijo, Titular, y Patron Santo Torcato; cuyo Soberano eſpiritu, no ſolo informo, con las brillantes luces de la Fè Catholica à los naturales, ciegos en la gentilidad con las mentiroſas veneraciones de ſus falſos Idolos; ſino tambien, hizo que gozaſſen los ſiglos futuros la Sagrada Doctrina de la verdad Evangelica con heroycas perpetuidades de ſu nõbre; y que ſea el Sermõ en el ſitio, y lugar ſemejante al que ſeñalo Dios al Propheta Ieremias, *Deſcende in domũ figuli*, à donde con devido acierto ponga la atencion en las clauſulas del Evangelio, que en ſu feſtibidad canta nueſtra Madre la Igleſia: *& ibi audies verba mea.* Diziendo con el Evangeliſta S. Iuan al cap. 15. de ſu Sagrada hiſtoria. *Ego ſum vitis vera, & vos palmetes*: que es nueſtro Glorioſo Patron vn Sarmiento cargado de frutos, y de prodigios, tan vnido à la vida miſterioſa de Chriſto, y tan lleno de Dios, y de ſu bondad, que ſe infiere de ſus marabillas, que eſtuvo con Dios, y Dios con el, *qui manet in me, & ego in eo hic fert fructum multum.*

Cor. in pentat. Lorin. Deut.

§. I.

Y aſsi vamos con atencion, y reparo diſcurriendo en los prodigios, y marauillas de nueſtro Inclyto Martyr, y Patron; y dè principio à mi oracion, aquella miſterioſa reſiden

cia

cia que hizo Dios à Iob quando culpādole de omiso le hizo el siguiente cargo; *ubi eras quando me laudabant astra matutina, & iubilarunt omnes filij Dei*, ven aca Iob, dōde estabas tu quando me alababan las madrugadoras estrellas? Y acian fiesta, y Iubilos los hijos de Dios? Notable deficultad le haze à Chrisostomo este examen, y residencia, que haze Dios à Iob; porque quando su Magestad formò con su divina Sabiduria essos dilatados orbes del Cielo; No se oyò celebrar con musica el prodigio? quando fundo el globo de la tierra sobre su mismo firmamento? No se hallo aplauso alguno de su alabanza? Y quando à essa misma tierra la vistio de plantas, la matizo de flores, y la surco de rios; no se reconocio rompiesse el silencio vna sola voz en glorias de su Autor? Pues quando, quando sonaron essas alabanças tan dulcemente sonoras, q̃ tanto le agradaron à Dios? Resuelva pues la duda el gran Chrisostomo con su acostumbrada agudeza; ea Señor, dize el Sol de la Grecia, que ya yo se el tiempo de vuestras alabanças, y el motivo: que ocasionò esse Iubilo, y alegria en las estrellas, y Angeles del Cielo, *cum crearet solem, lucidarunt te simul omnes Angeli, & iubilarunt omnes filij Dei.* Decidme Dios mio no fue el tiempo de vuestras alanbanças, quando crasteis essa antorcha lucida del Sol, Capitan, y guia de essa numerosa, y brillante republica de luces, que siendo favorecidas de tan luciente planeta, se emplearon en alabanças de su Criador? Rompiendo todo el silencio al oriente de tan lucida antorcha? Parece que si: y entonces los Angeles del Cielo, no celebraron con dulces, y sonoras voces las glorias de su acedor? Nadie lo duda.

Chrisost. serm. 4. in epist. ad Philip.

6 Esto no obstante Iob ha de gozar la dicha de emplearse en alabanças del Señor, y assi llevemosle al cap. 65. de Isaias à donde dize el texto Sagrado, *ecce enim ego ereo cœlos nobos, & terram novam*, advierte Iob, que Dios promete por Isaias criar de nuevo otros Cielos, y otra tierra nueva, para que concurras al festejo de sus alabanças; (hagamos pues paso para nuestra fiesta.) y pregunto Profeta Santo donde estan essos nuevos Cielos, y essas luces nuevas, que nos prometeis? Ya nos los muestra el dia de oy nuestro muy Santo Padre el Papa Sixto V. en la Bula de la Canonizacion de nuestro glorioso Patron Santo Torcato, y sus compañeros à quienes venera la Betica por lustre del mundo, terror del

infierno, y assombro de la gentilidad; cuyas azañas tasan el aliento de la eloquencia mas grande, y embarazan el buelo del mas ilustre Orador. Pues luego que la Magestad de Christo murio en aquel afrentoso leño, hecho pabellon de afrentas, para dar el vltimo rescate à nuestra redempcion; fueron imbiados à España por los gloriosos Apostoles S. Pedro, y San Pablo; para que predicasen la Fè de Christo, y de nueuo plantassen el Iardin hermoso de nuestra militante Iglesia, siendo antorchas, y faroles lucidos de nuestra Santa Fè. Diganlo essas siete provincias Españolas, todas reducidas, y convertidas por medio de las luces nueuas de su predicaciõ; imitando al Sol en esse hermoso, y lucido firmamento, pues con sus lucns se hallan favorecidos todos los planetas, y republica hermosa de lucientes astros.

§. II.

7 PAra que conozca el mundo, que si en estas siete provincias estaua la obstinacion del Iudaismo, y Gentilismo publicando sus errores; crio Dios para su reparo, siete soles, y siete estrellas nueuas, con que se iluminaron y salieron de su obscuridad.

8 Y para prueua de este discurso, bamos al cap. 1. del Apocalipsi, à donde dize San Iuan, que se le aparecio vna Imagen de Christo, *similẽ filio hominis*, y entre otras singularidades con que mobia la admiracion era, el que obstẽtaua en su mano derecha siete estrellas, *& habebat in dextera stellas septem.* Pero lo que reparo en esta vision es, que biene, mas con obstentacion de guerra, que de paz: *& de ore eius gladius ex vtraque parte acutus exibat.* Pues biene manifestando en su voca vna espada de dos filos muy cortantes. (Bien pudiera explicarse este texto à buenas luces, pues entre tantos rigores como muestra Christo, tambien obstenta su piedad; porque aunque trae la espada en la voca, tambiẽ trae en su mano siete estrellas, con lo qual nos da ha entender, que trae el castigo en la boca, y el premio en la mano) Bamos pues apurando mas el mysterio, porque en esta ocasion mas parece, que biene hazer demostraciõ de su justicia, que de su misericordia, y sino reparad en las señas, que trae: *& audiui post me vocem magnam tanquam tubæ*, pues con vna

Apoc. Ioan. c. 1

trom-

trompeta avisa, y dize que es Rey poderoso, y Iuez justiciero, *& habeo claves mortis, & inferni.* Por cierto raras señales! Estraño prodigio! Pero pregunto contra quien vsa Dios de vnas armas tan lucidas, y resplandecientes, como son aquellas siete estrellas, *& conversus* dize San Iuan, *vidi septem candelabria.* Digalo el gran Doctor de la Iglesia San Buenaventura en la suma Theologi ; contra siete muros, y torreones lebantados de la eregia, y contra siete fortificados Castillos para que conozca el mũdo, que si la heregia tenia siete Planetas errantes, que la amurallavan, con la obscuridad torpe de los siete vicios, tambien la Fè tiene siete lucidissimos astros que eclipsan con su resplandor sus luces fingidas; y assi en confirmacion desta doctrina nos advierte Leonardo Mario sobre el cap. 14. del Levitico al num. 9. que este numero de siete estrellas, *repræsentat purgationem à septem peccatis capatalibus, contra quæ sunt septem Sacramenta in remissionem omnium peccatorum,* es vna imagen, y semejança de los siete Sacramentos, y juntamente de aquellos siete lucidos astros, q̃ en la primitiua Iglesia los declararon en remision de todos los pecados à los 48. años del Nacimiento de Christo. *Leonar. Mar. c. 14. n. 9.*

8. O gloriosos faroles de nuestra militante Iglesia! Y ilustres antorchas de nuestra Fè! Quien avra que se atreba à publicar vuestra grandeza! Quando se reconoce que Dios los publica grandes, y lucidos; siendo, como sois siete estrellas de su mano derecha; dando a enteder à todos, que si auia despues de la muerte de Christo, siete Provincias errantes, y reprobadas con su idolatria ; tambiẽ crio la Magestad de Dios, siete estrellas escogidas por su mano para darles luz, y quitarles las tinieblas de su obstinacion. Publiquenlo estas siete Provincias de España fertilizadas con la Doctrina de Santo Torcato, y sus compañeros ; *Granada, por San Cecilio, Almeria, por San Indalecio, Andujar por San Eufrasio , Abila, por San Segundo, Berja, y Astorga, por San Thesifon , y Hesicio, Guadix por nuestro Glorioso Patron.* Y si la Magestad de Christo en la carrera amarga de su passion para satisfacer por todos los pecados del mũdo, sudo siete veces Sangre; para que se advirtiesse, que si eran siete los pecados Capitales con q̃ el Demonio hazia guerra à los hombres, *quæ infici possunt à Dæmone septẽ maculis.* Tambien su Magestad auia sudado siete vezes Sãgre, para que ninguno se quedasse sin remedio *Leonar. Mar. vt supra.*

y se aplicasse su virtud à todos; y juntamente se reconociesse, que para manifestacion desta Doctrina avia criado siete soles nuevos, para que con sus luzes alumbrassen al mundo, y à los pecadores para ganar à Christo, siendo vides fertiles de la Religion Christiana; *ego sum vitis, vos palmites.*

§ III.

Mich. c.5.v.5.

9 OTro texto grande me ofrece el Profeta Micheas en confirmacion destà doctrina. Quando el arrogante Asirio (en quien esta significada la Gentilidad) intentare oprimiros con las fuerças de sus armas (dize el Profeta) y juntamente os quisiere derribar con los tiros de su artilleria, saldra Christo à la defensa, y os sacara libres de sus invasiones, *& erit iste pax: cum venerit Asirius in terram nostram, & quando calcaverit in dominibus vestris.* Y pregunto Profeta Santo, que exercito ha de traer Christo; para vencer lo incontrastable de essas armas Asirias? Y de què armas ha de vsar su poder, contra essos inexpugnables muros? Ya lo dize el Texto Sagrado, *suscitavimus super eum septem pastores*, avrà siete Pastores, que tomarã por su empeño, como Campeones valerosos, y gallardos, el derribar los muros, y destruir làs armas de essos Asirios: a esto alude tambien (Catolicos) el numero Septenario, en quien fundò la Suprema Sabiduria su Palacio, pues le hizo firme, y constante, sobre siete columnas, basas firmes de tan sublime edificio *Sapientia edificabit sibi Domum, excedit columnas septem*) y q̃ han de hazer estos siete Pastores, y Prelados Profeta Santo? Ya lo dize el mesmo Texto Sagrado; *Pascent terram Assur in gladio, & terram Nerod in lanceis eius, & liberabit ab Assur, cum venerit in terram nostram, & cum calcoberit in finibus nostris.* Quitaran la vida al que nos molestava, derrivaran sus fuerças, y nos libraran de sus torcidos intentos, y fallas Doctrinas. Assi lo explico el Doctissimo Pineda:

Prober. cap.1.

Pined. de reb. Salom. lib.3.

10 No me parece que necesita de aplicacion esta Doctrina, y texto literal, quando à todos es publico, y notorio, que la Magestad de Dios, despues de la muerte de Christo, crio, estos siete Prelados consagrãdo los Obispos, las dos mas firmes columnas de la Fe, San Pedro, y San Pablo! Para que con su mucha Doctrina, y exemplar virtud, venciessen

lo

los muros inexpugnables del Gentilismo, hechando por tierra sus torres, y venciendo sus armas: para que desta suerte derribadas las fuerças de su Idolatria, rindan verdadero culto, y veneracion al Dios de los exercitos Christo Señor nuestro; cortando la cabeza de los Magnates, y de todos los que alebosos amagan el golpe contra su Santa Fè. *In die illa radit Dominus in novacula acuta in his qui transflumen sunt, in Regi Assiriorũ, caput, capilos pediũ, & varbam.* Dize pues Isaias, en los siglos futuros, naceràn vnos alfanjes soberanos de la Diuina Omnipotencia, y vsando de su poder, segarà los cuellos, cortarà las cabezas. De quiẽ? *In his qui trãsflumen sunt*, de todos quantos Herejes, Gentiles, y Infieles enemigos de su ley, habitan, y moran, mas alla del mar, y dentro del mar mismo; en sus confines, y circunferencia; á todos quantos perturban la doctrina sana, y rinden cultos, y veneracion à los falsos Dioses. Notable Profecia por cierto! Y assi demos le algunos visos en nuestro Evangelio. Y pregunto à quantos han de cortar la cabeza estos alfanges Soberanos de la Diuina Omnipotencia! Ya el Texto Sagrado lo dixo, y el Angel de las Escuelas Thomas, lo entendio assi, *caput, idest Regem capilus pedium, idest artifices, barbam, idest milites.* Todos han de perecer, ningun idolatra ha de quedar, y el primero ha de ser esse fiero Neron persiguidor de los Christianos, y tambien esse idolatra Simon Mago, encantador y enemigo de la Fè; los artifices, y marineros, que con orden de Vespasiano, govíernan sus armas. Y a quien mas? A todos sus Satelites, y equaces, y à quantos rinden adoraciones à los Dioses falsos.

El P. Vibar. en los com. de flabio dextro fol. 92.

S. Thom. sup. c. 7. Isai.

Ita Baron. an. 68. n. 14 15.

11 Puede auer texto mas claro para nuestro intẽto? Parece que no: Y a esto alude tambiẽ otro del cap. 56. del mesmo Profeta Isaias, donde dize, *& mittam ex eis, qui salvati fuerunt ad gentes, in mare, in Affricam, & Lydiam, tendentes Sagitam, in Italiam, & Graciam, ad insulas longe, & ad eos, qui non audierunt de me, & non viderunt gloriam meam, & annum per tiabunt gloriam meam gentibus.* Y assi sepa el mundo, que para tan nobles empressas, y para tan honrosos fines, fueron eligidos vnos Capitanes valerosos, y gallardos Campeones, todos escogidos por la mano de Dios; y que estos fueron (segun afirma Pelagio Obispo) Santo Torcato, y sus Cõpañeros; alfanges soberanos de la diuina omnipotencia; y

Ita Iosepho de Belo Iud. lib. 3.

Isaias cap. 56.

muros inexpugnables de la Santa Fè Catolica, los quales con la eficaz artilleria de su predicacion, destruyeron las armas de los Asirios, y de aquellos siete Planetas errantes, cõquistando sus muros, y derribando sus fuerças; convirtiendo los Bacestanos Campos, poblados de idolatras Gentiles, al verdadero culto del Dios de los exercitos Christo Señor nuestro, siendo Capitana de tã ilustre empressa Claudia Luparia, hermana de Lucio Venon Elivíniano, noble Gentil de la poblacion Azitana, pues siendo la que primero se convirtio con la predicacion de nuestro inclyto Patron Santo Torcato, sirvio de exemplo para otros muchos Azitanos. En cuya conquista se convirtieron tambien los Martyres de Malaga S. Ciriaco, y Santa Paula, debiendo su conversion à nuestro diuino Torcato, fertilizando como vid hermosa del nueuo plantel de la Iglesia otras muchas Ciudades, y poblaciones de España, como fueron las *Ampurias, Eciga, Ampurdan Gibraltar*, y costas de Andalucia, y en nuestra Carpentania el Pueblo de los Orcados (à quien oy intitulan San Torcaz) amada Patria suya: tambien à su diuina mano esse noble, y Antiguo pueblo, fundado à los 2065. años de la creaciõ del mundo, y de la venida de Tubal à España 235. el rico tesoro, y milagrosa Imagen de N. Señora de Horcales, cuya hermita se conserva oy en mucha grandeza extramuros desta villa; concurriendo à fuer de su devocion muchos pueblos comarcanos, y juntamente lograron de tan ilustre Prelado las villas de Ambite, el villar, Orusco, y Mondejar en la Alcarria, la preciosa Ioya de la Virgen de Villaescusa; admirando al orbe con sus prodigios, y milagros. *Ego sum vitis vera, vos palmites.*

§. IV.

12 Y Assi me parece, Catolicos, que podemos dezir con Isaias, que nos hallamos en los tiempos felices de la creacion nueua, y redempcion del mundo; pues hallamos mudados los semblantes de las naturalezas, el leño convertido en metal, la piedra en hierro, y el hierro en plata, *& sciens*, dize, *quia ego Deus salbans te, & redemptor tuus fortis Iacob pro ære offeram aurũ pro ferro argentum, & pro lapide ferrũ.* Todos sucessos felices devidos à la gracia

Isai. cap. 60. v. 27

que

que dio Dios à los hombres; dize el gran Doctor de la Iglesia S. Geronimo sobre el cap. 60. de Isaias quando los eligio el Cielo para esta nueva fabrica de la Iglesia Catolica, y si antiguamente mandaba Dios, que vsasen de trompetas los Iudios, para celebrar con ruido armonioso el año del Iubileo, año dichoso del perdon de las culpas, *septima autem die*, dize el Sagrado libro de Iosue, *Sacerdotes tollent septem buccinas, quarum vsus est in Iubileo*, asi pues dize Eusebio Emiseno, dispuso la Magestad de Dios, que la ley Evangelica vsase de otras vozes sonoras, las quales publicassen por todo el mundo las victorias de Christo en el arbol de la Cruz; año dichoso del perdon de las culpas armandose la flaqueza humana de alientos para predicar verdades Evangelicas, deseando encender en los corazones de todos los mortales la perfecta caridad, y amor de Dios, para que fuesse desde esta ocasion la santidad agena, empressa, y empleo de los varones Santos: *genus humanum venit ad Iubileum*, dize el Doctissimo Padre, *hac die venit ad annum libertatis, & remissionis hoc anno cæperunt Apostoli clangere tubis, & prædicare omnibus linguis*. Y por medio de su predicacion se borrase la idolatria, y dura persecucion de Neron, Lobo carnicero de las ovejas del rebaño de Christo *fur est, & latro*.

S. Ger. sup. c. 60 de Isay.

Ios. 6. v. 4.

Eusebi. Emis. serm. in Dom. p. post Asc.

Procurando juntar la espada de sus Palabras cõ la eficacia de sus Santas obras.

13 Quiso impedir la rebeldia de los Madianitas, à el Puelo de Israel; intentando que dexasen al Dios verdadero, y rindiesen idolatras atenciones à su fingido Dios *Baal*. Valieronse de las armas para tan atrebidas osadias, mandale Dios à Gedeon, que salga à la campaña con toda resolucion; para castigar de su orgullo el atrebimiento: hizolo asi, y sale Gedeon à la Campaña, siguiendo sus vanderas treinta y dos mil soldados del Pueblo de Dios: pero como corria por su quenta el feliz suceso de la vatalla, porque los cobardes no hiziesen de las suyas, bolbiendo las espaldas recelosos del peligro; le mando Dios, que los despida, y teniendolo ellos à mucho gusto, fueronse todos, quedando solos diez mil acreditados de valerosos. Pero aun le pareciero à Dios muchos los Soldados, porque queria fuese mas gloriosa, y feliz la victoria: y asi le mando Dios à Gedeon q̃ quãdo los soldados fatigados de la sed, llegasen à beber de las

 aguas

aguas; atendiesse à que solo auia de eligir, para conseguir de sus enemigos la victoria, aquellos soldados que con la mano llevasen el agua à la boca; pero no los que hechasen pecho por tierra para beber de las aguas; y assi que despidiesse à los segundos, y admitiesse à los primeros. Executò Gedeon el orden diuino, y solo escogio trecientos para la campaña despidiendo à los demas, *fuit numerus eorum, qui manu ad os proiicientes, lambuerant aquas trecenti viri*. Esto supuesto se ofrece aora vna gran dificultad, y es, que si todos estos soldados tenian alientos para entrar en la batalla? Porque han de ser solo a proposito, los trecientos, que recogiendo las cristalinas corrientes en la mano, las lleuaron à la lengua? Y no los que de pechos se arrojaron à sus corrientes? Es el caso, Catholicos, que en las aguas està significada la Doctrina Sagrada, segũ aquel texto de Isaias, *haurietis aquas de fontibus saluatoris*. Y en las manos, como dixo Pierio Valeriano, estã significadas las obras, *manus apud Egiptios operis in primis hieroglifisum fuit*. Pues sean solos escogidos por soldados para conseguir de los Madianitas la victoria, los que no solo agotaron con la lengua las aguas, sino los que juntaron las manos con la voca para agotarlas: porque solo pueden vencer a los Madianitas, simbolo de los hereges, y Gentiles, los que juntan la espada de la lengua en las palabras, con la eficacia de las manos en las obras.

Iud. c. 7. v. 6.

Is. 1. cap. 12. v. 3.

Pier. Valer. lib. 35.

14 O diuino Patron, Capitan soberano, y caudillo valeroso de nuestra Militante Iglesia! Claro està, que auias de vencer en Guadix la obstinacion del Iudaismo, y la contumacia del herege, pues como campeon gallardo, y buen Prelado, juntauas la eficacia de sus razones con el exercicio de todas las virtudes, digalo aquella matrona noble, y principal llamada Luparia; pues ella, y otros muchos se Bautizaron, y recibieron la Fè de Iesu Christo por medio de tu predicacion, y buen exemplo; quedãdote por primero Obispo de aquella poblaciõ tã antigua, como lo afirma Auberto Hispalense, y destruyendo los falsos Idolos que adoraua la Gentilidad; Fertilizando como vid hermosa la viña de la militante Iglesia; produciendo muchos, y sazonados frutos de Christiandad, *ego sum vitis vera, vos palmites*. Y si S. Tiago Patron de España, cõ ser el que era, no pudo reducir à N. S. Fe Catolica en vida, en el tiempo, que predicò en ella, si-

Flos Sant. de Valle. fol. 419.

no

no es solo siete hombres: tu diuino Patron mio, siendo Disci pulo suyo, convertiste tantos, que fueron sin numero los que reduxiste à la Fè de Iesu Christo; *cuius exemplo, quam plurimi in Christo credentes, relictis Idolis, Bautismi Sacramentum susceperunt*.

Lect. 5. sus ofici.

§. V.

15 Y Aũque pudiera referir, Catholicos, de nuestro diuino Patrõ muchas, y singulares virtudes, y portentosos milagros, dignos de su mucha perfeccion; como fue aquel que obrò caminando por vn monte fragoso, pues saliẽdole al enquẽtro vn fiero dragon; cõ solo la señal de la Cruz le hizo rebentar, y despues passando mas adelante se encontro con vnos brabos, y fieros Toros, los quales olbidados de su natural brabeza, y ferocissimo brio, haziẽdoles la mesma señal de la Cruz: le siguierõ a nuestro inclito Martyr, asta la presencia de la Reyna Luparia, à dõde les mando que tirasen de vn Carro, en que avia de traer el Cuerpo del Santo Apostol su Maestro, para darle honrado sepulcro, reliquia de tan suprema grandeza, que oy està venerada con mucha singularidad de toda la Christiandad; aviendo sido elegido por Maria Santissima nuestro glorioso Patron, para que trajesse a España el cuerpo esclarecido del Patron de ella; cuya memoria es para darle bendisiones, y alabanças, *dilectus Deo, & hominibus, cuius memoria in benedictione est*, siendo esta traslacion de Diego, de mucha grãdeza para nuestro Martir, *tulit ossa Iacobi secum*, assi lo afirmã Baron, Garibay, Padilla, D. Mauro, y otros. Tambien es muy digno de põderaciones grãdes Catholicos, aquel prodigio, y milagro que se refiere en su Sancta vida, obro la Magestad de Dios, al tiempo, que los paganos iban contra nuestro glorioso Patron, y sus cõpañeros para destruirlos, y matarlos; por aver reconocido erã de diversa Religion, y habito, quando estaban celebrãdo fiestas à sus fingidos Dioses, y Idolos fallos: pues permitio la Magestad de Dios, que despues de aver passado ellos vna puente de piedra muy firme, y fuerte, se vndiese toda con vn grã numero de Gentiles, y Paganos, renobandose con este milagro, las marabillas de Egipto, y el Mar Bermejo; quedando salbos, y libres todos nuestros Sanctos; y assi no permite la Magestad de Dios, que muera nuestro Santo, quãdo los Azi

Baron. an. 45. n. 2.
Garib. lib. 7. c. 4.
Padil. cent. 1. cap. 19.
D. Mau lib. 1. ca. 23. fol. 19.

tanos le salen à quitar la vida; porque importa assi à la salud del mundo: no muere porque ha de alumbrar su luz à toda la Andalucia; no muere porq̃ los exẽplos de su vida han de ser de mucha enseñança para los hombres; y no muere entonces, porque despues remedie todos los males.

16 O que ajustada biene à esta Doctrina la prision que de el Apostol San Pedro hizo Herodes; pues estando el Apostol en aquellas duras prisiones, imbio Dios vn Angel para que abriesse las puertas, y quitase las cadenas à San Pedro, y le sacase del poder de Herodes, y sus furias, *surge velociter*; no ay que admirarlo, quando anduvo tan fino en aclamar à Christo por verdadero hijo de Dios, *tu es Christus filius Dei vibi*: Y que en varias ocasiones le auia hecho demostracion de su afecto, *tu scis Domine, quia a mo te*; tambien lo merecia, por el gran fruto que auia de dar al rebaño de la Iglesia *pasce oves meas*, pues estaua Dios en el, y el en Dios, q̃ es el Evangelio presente, *qui manet in me, & ego in eo hic fert fructum multum*. Todas estas excelencias merecio tambien nuestro inclyto Patrō Santo Torcato por su Fè, por su amor y porque fue de los primeros Españoles, que confesso, que Christo era hijo de Dios bivo, assi lo testifica Iulian Perez Arziprestе de Santa Iusta de Toledo en su Coronicon n.6. pues dize, que fue el Centurion, que se hallo presente (como Capitan de los soldados Romanos) à la muerte de Christo, y el que le confesò por verdadero hijo de Dios. *In Archibo Sanctæ Iustæ Toletanæ, quæ ante mea tempora fuit sedes Archi Episcopalis, licet, olim fuerit in ædi Sanctæ Mariæ de Alficem, erat, quod multi Gentiles, qui venerunt Ierosolimam orare ad Sanctũ templum, erant Hispani, qui voluerunt videre, & alloqui Iesum cupientes, ut gentibus suæ terræ prædicaretur, maxime Centurioni Hispano, qui interfuit pasioni poscente, qui enim atus est latcubum, & vocatus est Torquatus Cornelius, & quod visus sit Iacobus venire ad Hispanias, hac de causa, veneris autem duobas post mortem salvatoris annis, vt dictum est*. Esta es Catholicos, vna de las mayores precogaribas de nuestro Santo, y el mas ilustre encomio de sus prodigios, que aya sido Español este Centuriō dicho lo lo prueua Flauio Dextro, y mucho mas lo prueua D. Thomas Tamaio de Vargas, Coronista de su Magestad, en la primera, y segunda apologia, por Flauio Dextro, despues del su comentador Viuar de la Orden de S. Berna-

Iul. Per Cron. n. 6.

mdo. Este Centurion se dize ser hijo de otro Centurion llamado Cornelio natural de Malaga en España, al qual llama el Texto Sagrado Centurion de Cafarnao.

17 Pero no ha de parar aqui mi discurso, y assi pregunto, porque à S. Pedro imbia Dios vn Angel, que le saque de la carcel de Herodes? Y no le imbia à S. Iuan Bautista otro, para sacarle de sus prisiones? Porque si fueron grandes las excelencias de S. Pedro; tambien fueron illustres, las perfecciones del Bautista? Ea que es facil la respuesta, y muy literal la solucion; porque S. Iuan era precursor del Verbo, y su empleo se acabò con la predicaciõ de Christo; y assi convino, que muriesse Martyr por la Fè del Matrimonio a fuer de ser voz de la pureza del verbo Encarnado: pero Pedro era voz de Christo, no precusora de su muerte, sino predicadora de nuestra dicha, y assi hasta que predicase al mundo, guardabala Dios con cuidado, y por esta causa imbio vn Angel para que sacase del peligro à el Apostol. O diuino Torcato, y que excelẽcias son estas de su mucha perfecciõ! No estauas tu en la carcel preso en la Cruz de Duyo, por mandado de Lucio Veron Elibiniano hermano de Claudia Luparia noble Gentil, y Rey Poderoso de los Azitanos Cãpos; al tiempo, que andabas solicitando dar honrado sepulcro à tu diuino Maestro, cuyo Cadaber estaua en Iria flabia y quando estavas mas cercado de guardas, y prisiones, no bino vn Angel por mandado de Dios, à quitarte las prisiones, y abrirte las puertas? Dexarte puesto en libertad? Assi se refiere en tu Santa vida? Pues bien cierto es, que era muy necessaria tu persona para la Conversion de tãtos Idolatras; para que conozca el mundo, que si à San Pedro le libro de la carcel vn Angel, por ser necessaria su Doctrina; para la predicacion, y conversion de la Gentilidad; tambien à Santo Torcato, le libro otro de obscuros calaboozs, para que no muriesse sin dexar primero convertidas todas essas Provincias Gentilicas; y assi que voces vastaran para publicar sus virtudes? Que elogios para põderacion de sus obras? Y que alabanças para sus proezas? A mi me parece que ninguinas.

§. VI.

§. VI.

18 YNo es mucho Catholicos, dezir, y assegurar de nuestro glorioso Patrō San Torcato, que fue necessaria su Doctrina, y Santidad, para la conversion de tantos Gentiles, y Paganos; quando es cierto, que fue la vid, que dio mas fruto, de quantas huvo en su edad; excediendo con muchas ventajas à todos; y assi me atrebo a dezir reconociendo el gran fruto que hizo en aquellas Provincias su Doctrina.

Que solo su buen exēplo, y el de Christo pueden gozar previlegios soberanos, de despertar eficazmēte los corazones, para seguir la virtud, y verdadera Doctrina.

19 Autorize este discurso la delgadeza florida de San Pedro Chrisologo. Atrebese Herodes contra la Niñez Sagrada del Verbo Diuino (a nadie, ni à el mismo Dios tiene respecto vn Tirano) y avisa vn Angel à Ioseph, que defienda la vida del tierno Dios en Egipto. *Ecce Angelus Domini apparuit in somnis Ioseph dicens: surge, & accipe puerum, & Matrē eius, & fugi in Egiptum.* Aora pues, se ofrece vna dificultad y es; que causas le mueuen à Dios Encarnado para huir, quando le pretēde quitar Herodes la vida? Y no me parece la accion acertada; porque si el intento de su venida al mundo es morir, y Herodes le busca para darle la muerte? No huya, q̄ con esso consiguirá èl intento de aver benido al mundo? Y con su muerte soberana remediará todo el linage humano? Que mal discurrir, dize San Pedro Chrisologo; es verdad, q̄ la muerte del hijo de Dios, ha de ser el remedio de la salud del linage humano; pero si muriera Christo en la edad tan tierna de la niñez, no gozaran dichosos los hombres el Socorro, que han de tener cō sus buenos exemplos; para exercitar la virtud, y ser Sanctos; y es tan preheminente (aun sobre la muerte de Christo) el exemplo Santo de sus acciones: para que el hōbre exercite todas las virtudes; que si muriera Christo en la edad primera de niño, venia à quedar el hombre, sin vn grande socorro, para exercitar las virtudes: pues aunque huviesse ofrecido en la muerte su preciosa Sangre, no avia hecho manifestaciō de sus buenos exēplos, *Christus* dize el Doctissimo Padre *totam causam nostre salutis occiderat, si sese parbulum permisisset occidi: Christus venerat, vt quos*

præ-

præceptis docuerat, firmaret exemplis, no me quiteis el exemplo de Christo, (dize Chrisologo) aũque me deis su muerte, porque es quitarnos todo el consuelo, y toda la esperança de la virtud, y ser Santos, siempre, y quando, que nos quitaren la eficacia soberana de sus buenos exemplos. S. Ped. Chris. ser. 151.

20 O soberano, y divino Caudillo de nuestra militante Iglesia! Quien avrà que pueda significar tus grandes virtudes, y excelencias? Pues se reconocio, que a vista de tus buenos exemplos se empezaron las converciones de los Azitanos, y los Orcados Carpentanos, siendo tu Santa vida, y eficaz Doctrina, despues del comun remedio de la muerte de Christo; la que mas eficazmente movio los corazones de los Paganos, y Gentiles. O Previlegio soberano de Santidad; ò ilustre Prelado del Español Imperio!

21 Admirada de tãtas maravillas la barbara, y gẽtil Princesa se convirtio con su hermano, à la verdad Catolica, y los que antes con obstinacion increible, persiguian al Santo, despues le hizieron muchas, y singulares honras, y favores. Hizo vn reparo S. Iuan Chrisostomo, en que la Magestad de Christo quando estava pendiente en la Cruz, no hizo algun milagro de los que solia hazer; resucitãdo muertos dando vista à ciegos, sanando tullidos, y curando enfermos. Y que aunque esto fue assi, no hizo ninguno falta para dar ha entender su poder, y diuinidad; porque alli hizo vn gran prodigio en credito de su Magestuoso ser, pues troco el corazon de vn Facinoroso, y obstinado ladron, de vn incredulo, y enemigo de Dios, en vn verdadero amante, y hijo suyo; haziendo que de la posesion del Demonio, pasase en vn instante al ser perfecto amigo de Dios; y esta conversion le acreditò tanto divino, que le dio muchos reales à su infinito poder, *latronem mentem aversam voluit commutare, vt ex omni parte eius diuinitas sentiretur*. Pues que diremos de nuestro inclyto, y esclarecido Martyr, y Patron; en quien se juntaron milagros, marabillas, y converciones? Trocando voluntades pertinaces, y corazones obstinados, en suaves, y blandos fidelissimos amantes de Christo; haziendo que estos dos Idolatras Gentiles pasasen à ser hijos de la militante Iglesia, y assi digo, que quando Santo Torcato no huviera hecho otro prodigio mas que la conversion destos dos poderosos Gentiles; bastava para declararle por el mas diuino, y pro- S. Iuan Chris. hom. in latron.

tentoso Santo, que se reconocio en aquellos siglos, viua estã pa, y retrato verdadero del mismo Christo, à fuer de estar el con Dios, y Dios con el, *qui in me manet, & ego in eo, hic fert fructum multum, quia sine me nihil potestis facere.*

§. VII.

22 AViendo yà dado honorifico sepulchro al glorioso Patron de España S. Tiago el mayor; dizen los historiadores, que se bolbio à Ierusalen nuestro glorioso Patron à dar quenta à Maria Santissima de todo lo sucedido, y que se hallò con los demas Apostoles y Discipulos, en el feliz transito, y coronado triunfo de Maria, que fue quince años, despues de la pasion, y muerte de Christo, à los sesẽta y dos años, once meses, y siete dias de su edad, y que tambien asistio en el General Concilio, que se hizo en Ierusalẽ por los Apostoles, y sus compañeros el año de 51. del Nacimiento de Christo, el qual se celebro para aueriguar la disputa, que entre los fieles se lleuaua acerca de la Circuncision, y obseruancia de los preceptos legales, y le declarò auer cesado el precepto de la Circuncision, y otros ceremoniales de la antigua ley, como se refiere en el primer tomo de los Concilios Ann. 51. O quantos elogios pudiera dezir mi lengua a cerca destos eroycos favores! Y que dilatados Panegiricos se podian hazer sobre las gracias, y mercedes, que recibio con especialidad en estas ocasiones tàn dichosas! Y si Iacob en aquella misteriosa escala por alcançar à ver, vna imagen, y representacion de Maria; como afirma Nicolao de Lira, *ista scala, quæ ex multis gradibus constituitur, significat gradus generationum, per quos Christus secundum Carnem descendit ab Abraham, vsque ad Virginem,* merecio tantos aplausos, y repetidos elogios; publicandole S. Iuan Chrisostomo de peregrina gracia, y virtud heroyca, *quoniam benemeritam animam habebat, & masculum spiritum, & ab omni vanitate liberum, admirabilem illam visionem meruit.* Que pedremos dezir de nuestro inclyto Patron, para prueva grande de su Santidad, y testimonio firme de su Espiritu; pues vio no vna Imagẽ de N. S. en sueños, sino es à su diuina Magestad en su Real, y verdadera presencia; no en profecia, y en sombra, sino es clara, y manifiestamente, y assi si el Patriarcha Iacob es muy

Ita Bar an. 48. n. 4. 12. 24. Carrillo en sus anal. fol. 45.

Nic. de Lir. in Math. cap. 1.

S. Iuan Chrisol. hom. 54 in Gen.

celebrado, por auer merecido vèr en sueños aquella escala Simbolo de Maria; mayores aplausos mereceria sin duda nuestro inclyto Patron, pues gozo el privilegio, y gracia de ver subir à Maria Santissima à Coronarse por Reyna del Impireo.

23 En fin fue nuestro glorioso Patron prodigioso y ilustre Santo, y quando no fuera como es el compendio de todas las virtudes; obrando tantos prodigios, y milagros; resucitando muertos, sanando tullidos, y dando vista à ciegos; solo el auer sido el primero que trajò à España el Santo Sacrificio de la Missa; y el orden primero con que se celebro el culto diuino en ella; como lo testifican S. Iulian, y S. Felix Arçobispos de Toledo; era bastante para publicarle por vno de los mayores Santos de la Iglesia de Dios, y assi me parece que despues de Dios, y de su Madre Santissima ninguno quiso à los Españoles mas; ni ningun Santo Español, nos ha hecho mayor beneficio. La prueua deste discurso, y el encarecimiento deste prodigio la trae San Iuan al cap. 13. de su Sagrada historia, *cum dilexisset suos in finem dilexit eos.* Dize pues San Iuan, que aunque el amor de Christo para con los suyos siempre fue igual, y que no tuvo creces, ni menguas, cō todo esso en aquella noche de la cena, mostro tā gran fineza que parece auia crecido su amor con infinitos quilates, y la razō que dan los Santos; es, porque aquella noche instituyo el Sātissimo Sacramento del Altar, y ordenò el soberano sacrificio de la Missa, dandose assi mismo Sacramentado en remedio de nuestras culpas, y pecados, y assi parece, q̄ ni Christo pudo obrar mayor fineza, ni hallarse en los Cielos, y en la tierra dadiua mas peregrina, para desaogar su amante corazon, y hazer publica demostracion de sus eroycas finezas; y assi la grandeza de vn afecto no cabe en el estilo, ni tiene para pintarles acasos de vna dicha, la eloquencia colores, y siendo como es su Magestad tan fino amante nuestro, robando con dulçura los corazones, con obligacion estaua de entregar ingenuamente el suyo; porque aunque es verdad, que siempre se mira mas à lo sincero del afecto, que à lo precioso del don; con todo esso es bueno, que lo estimable, y precioso de la dadiua, acredite lo afectuoso de la mano; para que con esta discreta atencion, como se abona el que ofrece; assi realça el valor de la persona à quien afectuoso se dedica.

S. Felix y S. Iul.

S. Iuan cap. 13.

Y ſiguiendo eſte dictamen bien puedo prebenir, feſtiuos, y alvorozados parabienes, alegres, y regocijadas norabuenas à nueſtra dicha, pues merecimos, que nueſtro inclyto Patrõ Santo Torcato obraſe la mayor fineza, que cabe en vn pecho generoſo, que fue traernos à Eſpaña el Santo Sacrificio de la Miſſa; para que todos agradecidos, podamos dezir con con el Evangeliſta, *cum dilexiſſet ſuos in finẽ dilexit eos*, q̃ auiẽdonos amado tanto en el curſo de ſu vida al fin della obro la mayor fineza, que cabe en la ponderaciõ del mayor afecto, pues enamorado de los Eſpañoles nos trajo el Sacrificio Eucharíſtico hecho pan del Cielo, y aſsi es cierto, que con ninguna otra demoſtracion, pudo mejor manifeſtar ſu amor; ſiendo eſte el camino verdadero, por donde nos ſalvamos, y conocemos que Chriſto, ſe haze vno con noſotros, y que cõ los quilates de ſu infinito amor, nos haze erederos de ſu gloria; quedando con eſta fineza deſengañados los Eſpañoles, y aſſegurados, de que Santo Torcato, ni pudo amarnos mas finamente, ni noſotros conocer à otro Santo mayor obligacion; porque ſiempre ſe debe mas a quien mas finamente ofrece mas, y quanto nos dieren otros en ſu comparacion es mucho menos. Y pues por medio deſte Santo Sacrificio ha conſeguido la Chriſtiandad tantos beneficios de la diuina mano, à viſta de la diuina preſencia Sacramentada.

§. VIII.

DIre con juſta razon que nueſtro glorioſo Santo, es vna de los mayores Santos de la Igleſia de Dios: y que ninguno como el dexó confundido el Gentiliſmo.

24 Autorizemos eſta verdad con vn reparo ſingular del Docto Genebrardo. Nace Enos hijo dichoſo, y afortunado de Seth, pues tuvo deſde ſu cuna, y nacimiento, la gloria de auer nacido para reparo de la Santidad, y dize el Texto Sagrado, que fue Enos el primero, a quien devio lo diuino el culto de ſu adoracion, *Enos filius Seth, cæpit invocare nomen Domini.* Pero aora ſe ofrece vn reparo acerca deſtas palabras, pues no parecen ajuſtadas à la verdad, porque quiẽ duda, que el reſpecto deuido à la Diuinidad, eſtava muy introducido en el mundo, quando nacio Enos? Pues los Patriarcas primeros, rindieron cultos, y veneraciones à tan ſoberano nombre: como vn Abel, y otros; y aſsi como puede ſer

Geneſ. 4. verſ. 6.

ver-

verdad, que se deba à Enos la primacia? Y que fuese el primero, que enseñase à los hombres las ceremonias Sagradas del culto diuino? Resuelva pues la duda el Docto Genebrardo con su acostumbrada agudeza: verdad es, que no fue el primero, que ofrecio cultos à la Diuinidad, pero fue de tan singulares virtudes; que quando todos los demas hombres, se ocupaban delinquentes, en la adoracion de tantos Dioses falsos, exercitando, tantos vicios, el solo reberenciava el nõbre de Dios, y es de tanto aprecio, y estimacion esta excelẽcia exercitada à vista de aquellos que obran tantas insolencias, y maldades, que con justa razon merece el nombre de primer defensor de la Diuinidad à fuer de las virtudes, q̃ exercita, entre los otros, que la vltrajan. *Enos filius Seth, cœpit inuocare nomen Domini, idest Enos tantum opere possuit in amplificando cultum Domini, quantum laboris isti consumebant in rebus caducis*. Bella elegancia! y asi adviertan todos, que quando los otros hermanos de Enos estauan ofendiendo à su Magestad diuina, el solo se dedicaua al culto Religioso de su diuinidad, ofreciẽdo Sacrificios, y asi goze con justo titulo la gloria de primer inuentor de la Santidad. *Enos filius Seth cœpit inuocare nomen Domini.* *Geneb. lib. I. cron. fol. 12.*

25 O glorioso, y divino Torcato! Y como eres digno de tan realçados encomios! Pues quãdo todos los Azitanos estauan ocupados en Sacrilegas maldades, ofreciendo cultos, y inciensos à sus falsos Idolos, y Deidades mentidas, tu como fino amãte del verdadero Dios, te ocupabas en ofrecer Sacrificios à su Magestad, celebrando el mysterio soberano de la Eucharistia; gozando por previlegio Sagrado de ser el primero, que trajo, y celebrò en España tan soberano mysterio; siendo tus empleos dar principio à las aclamaciõnes Sagradas del nombre del altissimo. Y si Moyses, y Arõ Sacerdotes suyos, vno legislador milagroso rompiendo mares, y venciendo enemigos; y otro en el Altar, por medio de los Sacrificios, mitigando las iras diuinas: merecieron tãtos aplausos, tu como Salomon sabio, y iman atractiuo de los corazones, tomaste possession de los afectos, y reduxiste à nuestra Santa Fè por medio de tus oraciones tantos Paganos, y Gentiles. Pues aunque entrasteis entre los Azitanos, mas que Moyses temeroso, salisteis con vitoria, mas que Moyses milagroso. Y si entrasteis como Moyses en el Pala- *Exod. 7* *2. Rex. 12.* *4. Reg. 20.* *Serm. 27* *3. Reg. 21.18.* *4. Reg. 13.*

cio

cio de Faraon para dar libertad à pobres oprimidos. Como Natam en el de Dauid, para repredender sinrazones: como Isaias en el de Ezechias para dar salud espiritual y corporal à Reyes Catolicos: como Ieremias en el de Sedechias para reprimir inobediencias: como Elias en el de Acab, para atajar injusticias. Como Eliseo en el de Ioas, para edificar con Santos exemplos: como Daniel en el de Nabuco Donosor, para desvanecer sueños fantasticos, y en fin como el gran Bautista en el de Herodes para estorbar escandalos publicos; tambien salisteis con victoria de todo.

26 Y si el Apostol San Tiago por voto de todos los Apostoles, fue el primero, que celebro la primera Missa en Ierusalen, y S. Pedro en Antiochia, y San Marcos en Alexandria, como afirma el doctissimo Iuan Equio en el tomo 3. de Santis, *hunc honorem reliqui Apostoli detulerant Santo Iacobo, ut permiserint primicias (hoc est primam missam) sui suas celebrare Hierosolimis, quod deinde fecit Petrus in Antiochia, & Marcus in Alexandria.* Tu diuino Patron de esta Noble Villa, escogido entre las cumbres mas altas de la Santidad, quales fueron los Apostoles; fuistes eligido para que celebrases en España tan Sacro Santo mysterio, gozando el nombre de primero, y à quien España debio tan gran favor.

§. IX.

27 MVrio en fin nuestro Inclito, y Insigne Patrō, y murio como su Maestro por la exaltaciō de la Fè de Christo, ì los años ciento del Nacimiento de Nuestro Redemptor; aviendo venido à el mundo, y nacido en este pueblo antiguo de los Orcados (oy San Torcaz) à los tres años de nacido Christo: aviendo alentado à muchos (como tengo probado) à lo mismo, dexādo admirado el orbe cō sus milagros; y progios. Y queriendo Dios mostrar deste Inclyto Martir la gloria despues de muerto cō nuevos milagros; assi como declaro su gracia en vida, con muchos, y singulares prodigios; hizo que en su sepulcro, que fue en la misma Ciudad de Guadix, el qual se le avia fabricado en su Palacio Claudia Luparis, aquella Matrona gentil, y a donde avia elegido la Episcopal silla (como lo testifica Auberto Hispal. ordenando el Catologo de los Obispos de Guadix. *Acitani*

Argaez en su soledad laureada tom. 3. de la probinc. Cartag:

Epis-

Episcopi inceperant in prædicatione S. Iacobi, primus eorū fuit S. Torquatus eius Discipulus an. Dom. 37. lo mismo dize Flabio Dextro.) vna Oliba, que en opinion de algunos Auchores avia plantado el Sancto; el dia catorze de Mayo a la ora de visperas empezase à florecer, y a la ora de Missa mayor el dia siguiente se cargaua, y hermoseaua de tantos frutos, q̃ era admiracion no solo à los Catholicos; sino es à los mismos Gentiles, y barbaros; con cuyo aceyte se curavan muchas dolencias, y ardiā del Sancto las lamparas, prodigio, que duro asta la perdida de España, con lo qual fue trasladado su cuerpo à Galicia, y oy està en el Convento de Celanoba. Desta Oliba haze mēcion el Obispo Equilino en su historia de Santos lib. 5. c. 3. donde dize asi, *in ciuitate Acitana ad sepulchrū Sancti Torquati arbor Oliba in eius festo, præter naturam diuinitus florens, maturis oleis onustatur, quarum liquore egritudines Sanantur.* Lo mismo dize Ambrosio de Morales Coronica de España lib. 9. c. 13. esta oliba, y el milagro que hazia Dios en ella, dizen estos Autores que duro asta el año de 714 que se perdio España, y la destruyeron los Moros, y para cō suelo de sus devotos, dire vn prodigio, que refiere D. Mauro de Castela Ferrer en su historia de San Tiago el mayor lib. 2. c. 11. f. 157. asta el fol. 170 y es, q̃ por los años de 1543. se vio su Sancto Cuerpo en el cōvento de San Benito de Celanoba en el Reyno de Galicia, quatro leguas de la Ciudad de Orense, y de Santa Comba, à donde su cuerpo en la entrada de los Arabes auia sido lleuado, y depositado, como lo dize Argaez en el tom. 1. de la pob. Cartagin. Que estaua su cuerpo todo entero como si huviera pocos dias, que huviera muerto, y que estaua enbuelto en vna mortaja de angeo toda entera; y que sobre el Angeo tenia vn lienço delgado labrado de seda Carmesi; y su corazon incorrupto, y la cabeza señalada con vn gran golpe, y la Sangre fresca en la mesma erida.

Obisp. Equil. lib. 5. cap. 3.
Ambros. lib. 9. cap. 13.
Fr. Frā. de Vibar en los cō. de Flab. añ. 65. comt. n 4. fol. 129.

28 Prodigio raro, y marabilloso; mas como resplādeçe la grandeza de Dios en sus Santos; *mirabilis Deus in Sact. suis.* Tantos siglos, y dilatadas edades, permita Dios q̃ el Corazon de Torcato este fresco, y incorrupto? Y que su Sangre se reconozca, en la venda, ò sudario con que le cubrieron la cabeza? A quien no causara pasmo, y admiracion y asi gozate pues ò Fenix en el trono Feliz à q̃ volaste con

las

las ricas plumas de tus virtudes; Sol de flamantes luzes te beñera el mundo; aunque vestido de las pardas nubes de la mortalidad, *Sol refulsit, qui prius erat in nubilo, idest in corpore mortali.* Abrasada hoguera que se ofrecio à Dios enamorosos sacrificios te aplauden tus hijos, y devotos; *accensus est ignis magnus*: dexando lleno de admiracion al mundo, *ita vt omnes mirarentur*. Y assi quien avra, que pueda seguir el alcance de tus virtudes con la voz. Pero vna esperança, nos alienta, nos alibia, y nos consuela, en el dolor de tu ausencia, ó diuino Torcato, y es, el que nos dexasteis aquella oliba florida, con tantas flores, y frutos, sobre vuestro sepulcro en la Ciudad de Guadix; con cuyo aceyte se sanaban tantas dolencias, para mucho alibio, y consuelo à vuestros devotos; y que por diuina (al parece) disposicion, se conserbe oy otra en este vuestro Santo Templo en vno de los torreones de la fortaleza, y Castillo de esta Villa, que esta arrimado à la Iglesia, la qual auiendola reconocido, los que han subido á el; dizen, que parece imposible se conserue estando, como estan los muros tan torrificados de piedra, sin que sea segunda marabilla vuestra: mas sea, ô no sea, que lo que consta por cierto es, el prodixio de la oliba en la Ciudad de Guadix, y lo que sucede, cada dia en otro sepulcro que tuvo nuestro inclyto Martyr despues de la perdida de España en Santa Coloma, pues con los polvos del se les quita a las mugeres el fluyo de sangre, siendo esto certissimo en toda aquella tierra.

29 Murmuró el pueblo contra Moyses, y Aron, y mandole Dios à Moyses, que tomase vnas varas de todos los Principes, que governauan los tribus; vsando en ellas de sus proprios nombres, y que el nombre de Aron le supusiese en el tribu de Levi, y que las pusiese por su mano en el Tabernaculo; y bolviendo el siguiente dia hallo, que la vara de Aron en el Tribu de Levi, auia rompido hermosas flores, y sazonados frutos, *sequenti die regressus invenit germinase virgā Aron in Domo Levi, & surgentibus gemmis erumpebant flores, qui floris dilatatis in amigdales deformati sunt.* Con esta marabilla declarò Dios la santidad, y excelencia de Aron, y el pueblo murmurador entendio con el milagro, que ninguno llegaua à la santidad de aquel varon escogido. Que bien lo explico el gran Doctor de la Iglesia San Gregorio, *virgam Levi viruit, & quia virtutis Aron, in munere haberet ostende-*

Num. 17. v. 8.

ret. Florecio, pues la vara, y declaro Dios la virtud, viendo de vn dia para otro vestirse de pomposas ojas la planta, y hermosearse de vistosas flores el tronco, colmandose de frutos sazonados por todas partes. No es este fieles, el prodigio de Santo Torcato, y el milagro de su sepulchro? De vn dia para otro no se vestia de flores hermosas de oliba? No se cargaba de abundantissimos frutos? Dando liquido aceyte para la salud del Pueblo, declarando Dios por este camino, lo esclarecido de su Santo, lo grande de su virtud, y lo encũbrado de su gloria.

§. X.

30 Y Si la vara de Moyses, no huvo virtud que no encerrase, pues dixo Oleastro, que fue vna suma brebe de los Prodigios divinos, *vocatur virga Dei, in qua erat potestas Dei ad miracula facienda*, para que conociese el mundo, que si era menester hazer llober mosquitos, lo hazia con la vara; si era neceslario, que se llenasse Egipto de Ranas, lo obraba con la vara. Si ha de martirizar à los Egipcios con la peste, la vara lo ha de executar; si ha de salir el Pueblo de Dios de la Captividad del Gitano, lo ha de hazer la vara. Si han de solidarse las aguas del mar bermejo, para que el Israelita passe sin peligro, la vara ha de ser el instrumento. Si falta agua en el desierto al pueblo; la vara ha de servir de Cristalina fuente. Y si en el Peñasco de Rafidin, se ha de satisfacer al sediento; la vara ha de obrar el prodigio. Valgate Dios por vara? Asi, pues nuestro inclyto Martir, y Patron Santo Torcato, parece, que es la vara de Aron, y Moyses, y juntamente el brazo derecho de la omnipotencia de Dios, y si en todos los Santos puso Dios prendas de virtud, y santidad, en Santo Torcato hechò el resto de su poder; y asi si buscais vn Apostol, el fue insigne para el valor de la defensa de la Iglesia; si vn penitente, el fue ilustre en la mortificaciõ; si vn Martir, el fue de los primeros, que derramaron su sangre en defẽsa de Christo; si vn Doctor, el fue el Maestro mas insigne de las diuinas letras. Si vn Prelado, el fue la estrella mas luciente, y el sol mas hermoso, que ha dado luz à la Christiandad. Y finalmente si buscais vn David glorioso, vn Abraham constãte, vn Isaac obediente, vn Iacob vizarro, todo lo hallareis en Torcato.

Oleastrõ in exod. cap. 4.

31 Este es Catholicos vn breve dibujo de nuestro glorioso Padre, y Patrõ, esclarecido Martyr de Christo, glorioso Discipulo de nuestro Patrõ de España Santiago; à quiẽ Dios colmó de frutos de virtud, y flores de santidad; este fue en quien depositò su poder para obrar maravillas en el mundo; este fue el que la soberana Reyna de los Angeles Maria Santissima eligio para que le fabricasse vn Templo en Zaragoza à donde fuesse honrada, y reverenciada de los Catholicos. Este fue Zorobabel, y Iesus hijo de Iosedhec; que edificaròn Templo para el Arca Simbolo de Maria; este fue à quiẽ Dios fio el deposito de el Cuerpo Glorioso del Apostol Santiago. Este es Pedro à quien Dios imbio vn Angel para q̃ le sacasse de el calabozo, para que enseñase à el mundo su Doctrina. Este fue otro David asombro de sus tiempos pues amansò fieras, y à sus plantas postrò sinrazones coronadas. Este fue otro celebrado Iacob, que vio la Escala, que es Maria en su gloriosa Asuncion, subir a Coronarse Reyna del Impireo, apareciẽdo sus muros de esmeraldas, sus torres de topacios, sus puertas de Cristal, y su clabazon de Margaritas. Este fue otro Enos, q̃ dio principio al culto divino; siendo el primero, q̃ a España trajo el Sacro Santo Sacrificio de la Missa, para mayor honra de Dios, y de su Iglesia. Este fue el mas amãte de los Españoles, pues nos trajo el pan soberano del Cielo. Esta es la oliba de Paz que puso Dios, para plantar de nuevo la Religion Christiana, y dividirla de la Gẽtilidad. Este es el Sol hermoso de los Batestanos campos siendo tambien luciente Astro de toda la Christiandad. Este es el alfanje Soberano de la Divina Omnipotencia, q̃ destruyò toda la Idolatria. Este es el que supo juntar la espada de sus palabras, cõ la eficacia de sus Santas obras. Este es el caudillo valeròso de nuestra militante Iglesia. Este es el Centurion Español, que cõfessò à Christo en el arbol de la Cruz por hijo natural, y verdadero de el eterno Padre. No se como me concluya la oracion fieles, porque aunque por muchos siglos me dejareis predicar, no me faltaran virtudes, q̃ ponderar; pero razon es que mi Ignorancia se de por vencida de su grãdeza pero no dexaré de darte mil parabienes a ti ò noble, y antigua Villa de San Torcaz, por aver tenido vn hijo tan Ilustre, que te acredita con tan heroycas empressas; Alegrate pues, y regocijate, pues todos los pueblos de el or

Eccles. c.49. v. 13.

be

be, te embidiã, y los forasteros te aclamã; y pues a mi me a tocado esta suerte como à Pastor del rebaño desta noble Villa, ilustrada con vuestro nombre, os suplico, que socorrais las necesidades de todos, inspirando vuestro amor, defendiendo nuestra causa, alcanzandonos la gracia, y assegurandonos la Gloria, *ad quam nos perducat, &c.*

APROBACION DEL Lic. D. ALONSO CABAÑAS y Ochoa Cura proprio de la Parrochial de la Villa de Romanones, Amigo del Author.

DIchosamente se estrena mi obediencia en poner mi censura desta Oracion Panegirica, que predico el Dr. D. Pedro Tutor y Malo, Colegial que fue en el insigne Theologo de San Geronymo de los Trilingues de la Vniversidad de Alcala, Cura q̃ fue de la Villa de Tendilla, y al presente de la de San Torcaz, y Beneficiado del Campo Real. El dia quince de Mayo en la Celebridad de la fiesta del prodigioso Martyr Santo Torcato, Discipulo de Santiago el mayor, Obispo de la Antigua Ciudad de Guadix, hijo, Patrõ, y Titular de la siẽpre noble Villa de San Torcaz por averme hallado presente aquel dia, haziendo el oficio de Preste en tan loables festejos, aunq̃ indigno ministro para tan alto Sacrificio: y aunque por el auditorio en que se predicó con la asistencia de muchos hijos de mi Padre San Pedro, y otros varones Doctos, y Religiosos, en todas facultades Maestros, traia de antemano grangeada la seguridad, de no tener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica sana Doctrina, y loables costumbres: aviẽdole leydo al presente con atencion, he hallado en èl repetido el conocimiẽto, que en frequentes experiencias, y comunicacion, tengo adquirido del Author; y en el hallo la Doctrina grave, el pẽsamiento agudo, escogidas las pruevas, elegancia en el estilo, eficacia en probar los Conceptos, y grabedad en resolberlos; y todo ajustado à nuestra Sancta Fè, y devocion de tã Ilustre Sãcto, por cuya causa se ha merecido los agrados de los mal contentos los aplausos de los bien intencionados, y de todos el comun lauro.

Y por la estimacion de sus caudales, por ser tan ajustado en sus acciones, y oraciones Evangelicas, que tiene predicadas, y impressas, no se podra negar de el, lo que de otro grande orador dixo Casiodoro sobre el Ps. 73. *elegans orator*(dize) *proemiatur apte, narrat aparte, arguit acriter colligit fortiter, ornat excelse, docet, delectat, & afficit*, dize mucho en pocas ojas, siendo a vn menos las voces que la sustancia; leale quien quisiere con cuidado, y reconocera es verdad sin lisonja del Dueño. *Prudentibus viris non placent phaleratra sed fortia, quando non res pro verbis, sed pro rebus enumerandis verba sunt instituta*, y quando el Autor no fuera digno de tã repetidos elogios, por ser la composicion deste Sermon docta, eloquente, y devota, para sobrarle aplausos no ha menester mas que tener en el frontispicio el nombre de Tutor, cifra de su mayor alabanza, pues siendo el Tutor, que seremos los demas?

Casiod. Ps. 73.

... Pros. lib. 3. de vit. cõt. c. vltim.

Y si todas las obras son desempeño del Autor, la presente lo es no solo de su ingenio, y talento tan conocido, sino tã bien de aquella docta Escuela, y mar de ciencias *Complutẽ* donde bevio su doctrina. Y pues los ecos de sus aplausos han llegado à los oydos de muchos, y llegaran à todas las partes à donde se comunicare impressa esta oracion Euangelica, podra dezir cada vno lo que de Iusto Lipsio, *fama mihi antea dixerat, nec mentitam eam formant lepidem sique litteræ, & litterata*, y yo lo que me es fuerça dezir, auiendole oydo predicarla con tanto lucimiento, y aprobacion de todos sirviendome de censura vnas palabras de Plinio, que obligado, à dezir su sentimiento de vn amigo dixo, *in quibus, censoriæ, virgulæ nihil, laudis, & admirationis multa digna reperi*. Y si respondio el otro Poeta, pidiendole que alabase los commentarios de Cesar, que su encarecimiento, no igualaba à los primores, que en ellos se hallavan *maxima laus operis inscriptis formatur in ipsis*, lo mismo puedo yo dezir desta oracion, pues el agradable aliño del estilo, la abundancia de sus nuevos pensamientos, y el engaze sutil de los lugares de la Sagrada Escritura, cõ los de los Sãtos Padres expositores della, lo estan publicando, y assi hallara en ella devocion que siguir, y la curiosidad, que imitar. Por cuyas causas es digno de imprimirse. Este es mi parecer, salvo, &c.

Iust. Lip Epist. 46. cent. 1.

Plin. min.

El Lic. D. Alonso Cabañas, y Ochoa.